

REF.: NOMBRA A FUNCIONARIOS QUE INDICA
COMO REPRESENTANTES DE LOS
AFILIADOS EN EL CONSEJO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE
BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD.

0115 / 2020.
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0027/2020 de Rectoría se convocó a elección de representantes de los asociados ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad.

2. Acta de fecha 16 de enero de 2020 del Secretario General, en el que informa los resultados del sorteo de vocales de mesa para la elección de los Representantes de los Afiliados ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad.

3. Certificado de fecha 17 de enero de 2020 del Secretario General, donde consta los funcionarios inscritos para la elección antes mencionada.

4. Actas de Constitución de Mesa Receptora de Sufragios, sede Valparaíso y Campus San Felipe, ambas de fecha 22 de enero de 2020.

5. Actas de Cierre y Escrutinio, sede Valparaíso y Campus San Felipe, ambas de fecha 22 de enero de 2020.

6. Certificado de fecha 24 de enero de 2020, del Secretario General, en el que informa los resultados de la votación para la elección de Representantes de los Afiliados ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal, sede Valparaíso y Campus San Felipe.

7. Memorándum N° 035/2020, del Secretario General a Asesoría Jurídica.

9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2020, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N° 737/1995 y N° 0027/2020, ambos de Rectoría.

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar de esta fecha y por un período de dos años, a los siguientes funcionarios, quienes actuarán como Representantes de los Afiliados ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal:

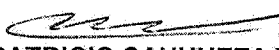
REPRESENTANTES TITULARES


- Boris González López
- Claudia Belmar Díaz
- Mario Lineros Hormazábal

REPRESENTANTE SUPLENTE

- Evelyn Agüero Olsen

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.


PATRICIO SANHUEZA VIANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Vicerrectoría Académica/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Recursos Humanos/ Facultades (8)/ Bienestar del Personal/ Campus San Felipe/ Oficinas de la Universidad (40)/ Asesoría Jurídica.

PSV/CZS/mmm.

